

AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 20 de mayo de 2010 - N° 150 - Distribuido con la diaria



TWN

Third World Network

- Una propuesta global frente a la tragedia griega
- Río+20
- Del estímulo fiscal a la austeridad



El euro está cayendo en picada. En lo que va del año bajó de 1,5 por dólar a 1,22 este miércoles y nada indica que pare ahí. Para los países en crisis del sur de Europa, esto es una buena noticia. Nadie llora por el valor perdido del euro en Grecia, España, Portugal o Italia. Por el contrario, una moneda subvaluada los ayuda a exportar más y a volverlos más atractivos como destino turístico, en momentos en que desesperadamente necesitan generar fuentes de trabajo y recursos para pagar sus deudas externas.

Es la misma situación que vivió Argentina antes de la crisis financiera que llevó al país al *default* (cese de pagos sobre su deuda). Argentina había renunciado a la posibilidad de incidir sobre el valor de su moneda al fijar por ley que un peso valía un dólar. Los países de la Eurozona renunciaron a su soberanía monetaria al adoptar una moneda sobre la que teóricamente inciden, pero que en realidad está en manos de los países más fuertes económicamente.

El “modelo argentino” de solución de la crisis financiera en el sur de Europa está siendo discutido abiertamente en los medios políticos y financieros del viejo mundo: declararse en cese de pagos, forzar a los tenedores de bonos a aceptar un descuento sobre su valor, devaluar y recuperar competitividad por esa vía para relanzar la economía. Eso implicaría el fin del euro y, según algunos, del propio proceso de integración europea.

La estrategia adoptada ha sido, en cambio, la creación de un fondo de un billón de dólares y el anuncio de que los países con problemas van a ser rescatados por los demás, en una solidaridad al estilo de los tres mosqueteros: uno para todos y todos para uno. El rescate no es gratis, por supuesto, y el país afectado deberá someterse a las disciplinas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Sin poder salirse del euro y devaluar, el pago de la deuda se hace a costa de bajar los salarios de los funcionarios públicos, recortar beneficios sociales,

No llores por mí, Eurozona

Roberto Bissio

reducir la ayuda externa y detener las inversiones públicas. El problema es que con estas medidas la economía se contrae y, por lo tanto, se recaudan menos impuestos, lo que hace más difícil todavía llegar al equilibrio fiscal. Y si además a la gente se le ocurre protestar, las manifestaciones callejeras y su represión ahuyentan el turismo.

Paradójicamente, mientras que los gobiernos socialdemócratas de España, Grecia y Portugal aplican estas políticas que hasta ayer condenaban, los gobiernos derechistas de Alemania y Francia tienen que jugar de solidarios y hacer lo que habían prometido que jamás harían: poner su aval y el dinero de sus contribuyentes como garantía de la deuda de la Europa del Sur.

Por tal cambio de rumbo, la coalición gobernante fue castigada en las elecciones regionales de Renania-Westfalia. No sólo los socialdemócratas vuelven al poder en el mayor de los estados alemanes, sino que además el gobierno perdió su mayoría en el senado federal.

Sin el apoyo de los socialdemócratas alemanes, el plan millonario de “blindaje” del euro no lograría despegar y a cambio de este apoyo, la canciller alemana Angela Merkel aceptó tres concesiones que pueden terminar por cambiar las finanzas globales: impuestos a los mercados financieros, restricciones a la especulación y creación de una agencia europea de evaluación de riesgos.

El “impuesto a los mercados financieros” es una designación que incluye a las dos medidas propuestas hasta ahora para hacer que los

bancos contribuyan a pagar la crisis que ocasionaron: el Impuesto a la Actividad Financiera (FAT en inglés), propuesto por el FMI, que gravaría las ganancias de los bancos –y los beneficios millonarios que reciben sus ejecutivos–, y el impuesto a las transacciones financieras (FTT), que cobraría un pequeño porcentaje sobre cada movimiento y ayudaría a frenar la especulación.

Para frenar los ataques especulativos contra el euro, Alemania comenzó a aplicar este miércoles la prohibición de vender al descubierto bonos de países de la Eurozona. En momentos de caída de precios, es una práctica común de los especuladores la de tomar papeles en préstamo, venderlos, volverlos a comprar cuando el precio ha bajado y embolsarse la diferencia antes de devolverlos a sus dueños. A estas operaciones rápidas se les llama *short selling*. A menudo el especulador “vende al descubierto”, o sea, vende papeles que en realidad no tiene y que no necesita mostrar porque los va a volver a “comprar” (o sea, embolsarse la diferencia) en cuanto el precio haya bajado. A esta práctica, escandalosa pero perfectamente legal hasta ahora, se le llama *naked short selling*. Sin necesidad de tener los papeles en la mano, no hay límites a cuánto se puede apostar. Y si todo el mundo apuesta a la baja, la profecía se cumplirá y los precios bajarán.

La prohibición alemana del *naked short selling* con bonos denominados en euros se extiende hasta el 31 de diciembre de 2011... pero podría volverse permanente y ser adoptada por los demás países de la Eurozona.

Finalmente, la iniciativa de crear una agencia europea de evaluación del riesgo es una respuesta a las crecientes críticas a las grandes agencias privadas, todas ellas con sede en Estados Unidos, que al “bajar la nota” de los papeles de la deuda griega y española precipitaron la crisis. Por ley los fondos de pensiones que manejan los ahorros de los trabajadores para sus futuras jubilaciones deben ser invertidos en su totalidad o en gran proporción en papeles de bajo riesgo (llamados AAA). Una calificación inferior a AAA provoca ventas masivas de bonos y la elevación de las tasas de interés de nuevas emisiones de deuda (el llamado “riesgo país”).

Curiosamente, Alemania siempre defendió a las calificadoras de riesgo y a los mecanismos especulativos como “esenciales para el buen funcionamiento de los mercados” cuando las crisis financieras ocurrían en los países de la periferia.

Con velocidad insólita para esfuerzos diplomáticos, pero necesaria para calmar mercados que miden la rapidez de sus transacciones automatizadas en milisegundos, a pocas horas de tomadas las medidas alemanas y cuando apenas comenzaban a conocerse por la prensa, el primer ministro de Luxemburgo, Jean-Claude Juncker, anunció el martes 18 de mayo que los dieciséis ministros de Finanzas de la Eurozona “se esforzarán en aplicar un impuesto global sobre las transacciones en los mercados financieros” e intentarían convencer de unirse a esta iniciativa al Reino Unido y a Estados Unidos, sede de los dos mayores centros financieros del planeta.

El anuncio fue calculadamente ambiguo en su formulación, al no especificar de qué impuesto se trata ni en qué montos, y deja amplio margen a las negociaciones. Sin embargo, era un complemento indispensable para la opinión pública, que pronto comenzará a sufrir recortes muy concretos en los servicios públicos y la seguridad social, y no parece dispuesta a aceptar que toda la carga de la crisis caiga sobre sus hombros. ■

La tragedia griega, que tanto influyó desde la literatura en la historia de la humanidad, hoy es una amenaza cierta para el mundo entero. Se apaga la esperanza de gran parte de la población mundial que creía que la grave crisis del capitalismo se podía resolver en poco tiempo. Pero, si bien la crisis angustia, ésta debería ser la oportunidad para regular la economía mundial y al menos poner límites al capitalismo salvaje. ¡Ya es hora de sacar las lecciones de tanta tragedia!

No puede un grupo de inversionistas enfilar con los bonos de un país y contra una moneda de manera coludida ni menos puede llevarse a un país a la miseria para beneficio de unos cuantos financieros, utilizando las empresas calificadoras de riesgo como el instrumento. No es posible que sigan existiendo calificadoras que se deben a sus clientes financieros y no al interés nacional o global, en este caso.

La gran discusión teórica desde hace más de un siglo se erige en torno a la idea central de si los países quiebran o no. Lo medular de un país que quiebra es que podría ser llevado a una corte de quiebras para ser intervenido por un síndico de quiebras, sus bienes liquidados por el síndico y los acreedores pagados por partes iguales.

En este contexto, las sucesivas moratorias han constituido una suerte de telón de fondo de las relaciones de casi todos los países empobrecidos con el mercado financiero internacional. Sin embargo, nótese que a la moratoria también han recurrido muchos países industrializados en algún momento de su historia. Y en esta lista habría que incluir a varios estados de los propios Estados Unidos, además de Gran Bretaña.

Los alcances de una propuesta global

Ante los sucesivos fracasos de los arreglos convencionales de la deuda, surgió hace ya una década en diversas partes del planeta la idea de un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana, para buscar una solución global y definitiva al problema recurrente del sobreendeudamiento externo y sus consecutivas crisis.

El punto medular de esta propuesta radica en diseñar y aplicar una solución que tenga en mente un enfoque global, no simplemente soluciones parche que en breve conducen a nuevas situaciones críticas. Para ello se debe incorporar a todas las categorías de deudores soberanos y de acreedores. Así, debe haber un tribunal donde tanto los acreedores privados, como los tenedores de bonos, los gobiernos y los organismos multilaterales sean sujetos de un tratamiento homogéneo.

Con este fin debe existir una legislación internacional que no deje a ningún acreedor fuera de las negociaciones, es decir, que aquellos documentos que no se presenten a la fecha de las convocatorias de acreedores perderán vigencia y capacidad de cobranza. Eso debería ser parte de una nueva jurisprudencia internacional para eliminar del todo a

Frente a la tragedia griega: una propuesta global

Óscar Ugarteche

Alberto Acosta

los *free riders*: especuladores que lucran de las crisis de deuda.

Un requisito mínimo para comenzar el funcionamiento del Tribunal Internacional de Arbitraje Deuda Soberana es la inmediata disolución de todos aquellos grupos o instancias en donde los acreedores deciden unilateralmente la suerte de los deudores, como lo son el Club de París y el Club de Londres, en vista de su fracaso histórico para todas las partes.

En el campo cuantitativo tampoco habría grandes dificultades si al empezar se da paso a una masiva anulación de la deuda externa pública de los países con graves problemas. La salida pasa por el establecimiento de un sistema sustentado en la legalidad y legitimidad, que conduzca a la aceptación de la corresponsabilidad por parte de los acreedores, y a la asunción de pérdidas por parte de éstos.

El tema de la soberanía es un punto complejo. De hecho un país que se acoja a un tribunal de esta naturaleza estaría aceptando su insolvencia, algo imposible porque los países no quiebran, como pretende el FMI.

LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS SOBRE DEUDA EXTERNA IMPAGABLE EXIGE UN REDOBLADO ESFUERZO POLÍTICO A ESCALA GLOBAL.

Un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana
La historia de los créditos muestra que siendo el crédito un contrato privado entre las partes, aunque éstas sean públicas, el ámbito es privado. Es decir, la jurisprudencia es privada y por esta razón los conflictos sobre impagos de bonos históricamente fueron tratados en el Tribunal Internacional de París.

Es decir, existen mecanismos que podrían ser mejorados y puestos al día o complementados. Si el tribunal de insolvencia planteado por el FMI es totalmente inaceptable, un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana debería ser el resultado de un acuerdo internacional suscrito por la mayoría del mundo, en el marco del código financiero internacional a ser cristalizado lo antes posible.

Proponemos el establecimiento de cláusulas de contingencia en los instrumentos rígidos de créditos, con dos componentes: una cláusula para permitir refinanciarlos, y otra para compartir costos con los acreedores. Si históricamente se sabe que las caídas en los precios de las materias primas, el alza en las tasas de interés y el cierre del flujo crediticio es lo que precipita una crisis de pagos, se entiende que las crisis de deuda son en realidad crisis de ingresos que se expresan en una incapacidad, por falta de ingresos, de pagar deudas externas.

Una cláusula que explice que en caso de que los ingresos por exportaciones tuvieran una contracción por efecto de un problema ajeno a la economía nacional del deudor, se podría suspender el cobro de las deudas y quizás sería una forma de evitar traumas críticos y al mismo tiempo abre la puerta a la posibilidad de un retiro ordenado a tiempo. Esta cláusula de contingencia posiblemente aumente el riesgo país y por tanto la prima de riesgo, con lo que será un incentivo para hacer un uso más restringido de los créditos externos y un aliciente para aplicar esquemas fiscales más equitativos.

Las causales de cesación de pagos deben quedar establecidas de forma que los casos de fuerza mayor sean tratados de un modo distinto que los casos de mala administración. En el comercio internacional existen cláusulas de salvaguardia en caso de incumplimiento que se ventilan en el Tribunal Internacional de Arbitraje por la Cámara Internacional de Comercio de París cuando se entra en disputa. Estas cláusulas tienen un criterio de fuerza mayor para los incumplimientos de contratos de entrega de bienes.

Hay que establecer en el código nuevo una cláusula de fuerza mayor que proteja al deudor de alzas bruscas en las tasas de interés internacional, de caídas imprevistas en los precios de los productos que el país exporta, de aquellos casos en los cuales la moneda de un país es sujeto de un ataque especulativo.

El segundo componente es la posibilidad de refinanciar la deuda haciendo uso de cláusulas de acción colectiva, que son aquellas por las que si una mayoría calificada de acreedores bonistas está dispuesta a sentarse a negociar un acuerdo de refinanciación, entonces el íntegro de los bonistas estaría representado. Con esto desaparece la figura de los fondos "buitre" como fue el caso del Elliot Fund con el gobierno peruano. La suspensión de pagos incluiría la capacidad de congelar los procesos judiciales en contra del deudor iniciado por los acreedores en conjunto o por cada uno separado, de manera de poder llevar a buen término las negociaciones. Al suspenderse los juicios se reducen las presiones de los acreedores por embargar la mayor cantidad de activos posibles del Estado, cuentas de bancos en el exterior u otros activos, que podría dificultar la marcha de la economía nacional del Estado deudor e impedirle así su recuperación pronta.

En suma, la condicionalidad utilizada en la resolución del problema debe girar en torno a la búsqueda de soluciones apegadas a la legalidad y legitimidad de las deudas; los derechos humanos y de la naturaleza; al superávit fiscal, sin afectar las inversiones sociales y la capacidad de recuperación del aparato productivo; al superávit comercial. En términos comerciales se espera que exista un superávit como condición mínima para servir la deuda. Como complemento se requiere de un esquema que estimule la compra de productos de los países endeudados por parte de los países acreedores.

Por otro lado, las rebajas en los saldos de la deuda deben ser directamente proporcionales a las restricciones comerciales de los acreedores. Es decir, a más barreras arancelarias en los países acreedores, más desendeudamiento de su parte.

Acogiéndose a estos principios, el Tribunal tendrá la misión de valorar las deudas y reconocer cuáles son legítimas y cuáles no, invalidando las que no lo son. El Tribunal tendrá la capacidad de suspender los cobros, la cesación de pagos o el *standstill*, y proteger los activos y los gastos definidos en el nuevo código financiero internacional, así como los derechos de los acreedores. Entre los rasgos saltantes de esta propuesta se encuentran la protección del gasto social, el *standstill* automático apenas se solicita la insolvencia, y la aprobación de la comunidad para la reestructuración de la deuda. La definición de comunidad en un crédito soberano puede ser ampliada a las aprobaciones de los Congresos y de la sociedad civil, para mantener la aprobación requerida por los parlamentos para una operación de crédito y añadirle la supervisión de la sociedad civil.

En la práctica, al acogerse un país al Tribunal Internacional de Deuda Soberana se estaría protegiendo para sobrevivir. Con lo que, en poco tiempo, el país con problemas podría volver al mercado financiero internacional, realmente a un nuevo mercado financiero menos especulativo y no tan inequitativo. Esto exige, entonces, reducir la debilidad contractual de los países empobrecidos, sobre todo en el caso del endeudamiento externo. Y por cierto, todo esto se debe procesar en el marco de otra política económica inspirada en los Derechos Humanos y los Derechos de la Naturaleza en términos muy amplios.

Hacia la constitución de un código financiero internacional

En paralelo a esto, es necesario que se establezca un nuevo y mejor sistema monetario y financiero internacional, lo cual no se resuelve con una simple reforma interna de las instituciones como el FMI y el mismo Banco Mundial. Se precisa un sistema que ayude a regular y normalizar otro proceso de globalización sobre bases de solidaridad y sustentabilidad. Dicho en otras palabras, es necesario que estos organismos vuelvan a sus orígenes en tanto instituciones especializadas de las Naciones Unidas.

Dicha transformación es algo urgente, pues el FMI y el Banco Mundial

funcionan como simples instrumentos y mandatarios de las grandes potencias y del gran capital, o sea de los acreedores. Por lo tanto, esta iniciativa no puede de ninguna manera ser instrumentada en el marco de las actuales instituciones de Bretton Woods, que deberían ser totalmente repensadas desde afuera.

El FMI es hoy quien aprueba las proyecciones de pagos, las compara con las proyecciones de la economía nacional cuya deuda está siendo reestructurada, y prueba su consistencia y sustentabilidad. Esta aprobación tiene consecuencias internas para el país deudor y también para el acreedor, inclusive si están mal realizadas. Sus recomendaciones son más que una obligación jurídica, por el peso de su coacción política se ha transformado en los verdaderos planes de gobierno de los países que buscan renegociar sus deudas o conseguir nuevos créditos en el mercado internacional. Por lo tanto, debe instalarse un mecanismo de sanciones a las proyecciones erradas que precipitan a estos países a cesaciones de pagos por consideraciones erradas aprobadas por el FMI u otros organismos multilaterales de crédito. Esto moderará la actitud irresponsable que actualmente tienen estas instituciones frente a los problemas de las economías con las que trabajan.

Parte del problema de los países subdesarrollados o empobrecidos –y ahora de Grecia y de sus vecinos en el Mediterráneo– es que los organismos financieros internacionales serían inimputables y están por encima de todas las leyes y todos los controles. Esto es inaceptable en un mundo más integrado donde se propone la democracia como el sistema de gobierno. Los organismos internacionales deben rendirle cuentas a alguna instancia, por ejemplo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, que a su vez podría servir para canalizar las demandas nacionales sobre éstos. Deben crearse mecanismos internacionales e instancias de sanción a los organismos internacionales y sus funcionarios.

Si un nuevo FMI asume la tarea de controlador, debe ser la “sociedad civil” nacional e internacional en cada caso la que tenga capacidad de monitoreo del controlador; adicionalmente, el FMI debe rendirle cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre su marcha y sus avances con los países. Y, por cierto, ya es hora de diseñar y poner en marcha un Banco Central Mundial, para ordenar el caos financiero y monetario reinante, que constituye el caldo de cultivo para enormes ganancias especulativas y grandes sacrificios humanos.

En el marco de un código financiero internacional, hay que desarrollar diversos mecanismos de control de los flujos de capital, como la introducción del Impuesto Tobin y la desaparición de todos los paraísos fiscales.

En paralelo hay que fortalecer el reclamo de la deuda ecológica, en la cual los países subdesarrollados son los acreedores. Desde esta perspectiva y si se considera que la deuda externa financiera, en muchos casos, ya habría sido pagada, considerando además las deudas social, histórica y ecológica, la

pregunta de fondo que surgiría es quién debe a quién.

La tarea, sin embargo, no se circumscribe en el ámbito de los reclamos. Se precisa construir una situación global de derecho y no simplemente alimentar con nuevos argumentos planteamientos justos en una lucha que muchas veces no pasa del nivel del discurso y la movilización. Por eso también es importante reconocer que en el mundo hay una creciente conciencia de que es indispensable buscar y diseñar salidas concretas que, sobre la base de la acción política, logren cristalizar las respuestas indispensables.

Desde esta perspectiva, es preciso resaltar el potencial político de la propuesta para establecer un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana. La negativa a este justo reclamo ratifica el abuso que representa el manejo de la deuda por parte de los acreedores. La deuda debe dejar de ser un mecanismo de exacción de recursos desde los países pobres y de imposición de políticas desde los países ricos. La deuda ha sido y es, la historia y el presente lo demuestran hasta la saciedad, en términos de Karl von Clausewitz si hubiera abordado las finanzas y no la guerra, la continuación de la política con otros medios. Desde esta lógica la gestión de la deuda externa engarza con otro axioma del propio von Clausewitz, según el que la deuda es un acto de violencia cuyo objetivo es forzar al país deudor a hacer la voluntad de los acreedores a través de las renegociaciones y programas de ajuste estructural.

Vistas así las cosas, la deuda no sólo frena el desarrollo por su carga de obligaciones, sino que abre la puerta a las influencias y aun a la directa intervención de poderes extranjeros en los asuntos de los países empobrecidos. Entonces, cabe replantear las alternativas -reconociendo el carácter global del reto de la deuda externa-, que no pueden quedarse en simples acciones discursivas y menos aun en parches aislados e incluso cómplices con el poder financiero.

Un corolario de esto es que el derecho penal internacional debe incorporar cláusulas de penalización a la corrupción de carácter internacional con castigos severos para todas las partes involucradas.

El reto de la solución de los conflictos sobre deuda externa impagable exige un redoblado esfuerzo político a escala global, que sume fuerzas en el Sur y en el Norte, a partir del respeto de las especificidades de los países. La tragedia griega en el siglo XXI debe convertirse en una oportunidad para el mundo. ¡No la desperdiciemos! ■

Óscar Ugarteche es economista peruano, investigador titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Alberto Acosta es economista ecuatoriano, profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Fue ministro de Energía y Minas del gobierno de Rafael Correa y presidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador.

SUNS

South-North Development Monitor

● **Comienzan preparativos para Río+20.** Los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable para examinar los progresos y las deficiencias de aplicación de los resultados históricos de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992, que tendrá lugar en 2012, comenzaron el lunes 17 de mayo.

Sha Zukang, quien fue nombrado al frente de la Secretaría de la Conferencia por el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, prometió en su declaración en la sesión plenaria de apertura del Comité Preparatorio que el proceso intergubernamental será transparente, democrático y abierto. (19/5/2010) ■

● **OMC: dos paneles examinarán “reducción a cero” de Estados Unidos.** El Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) acordó el martes 18 de mayo la creación de dos paneles, uno a petición de Corea y otro de Vietnam, para pronunciarse sobre la controvertida práctica de “reducción a cero” de Estados Unidos para determinar márgenes en las investigaciones antidumping.

Las solicitudes se presentaron por segunda vez, por lo que el establecimiento de los dos paneles fue automático.

México, China, la Unión Europea, Tailandia, Japón y Vietnam se reservaron sus derechos como terceros en el conflicto de Corea contra Estados Unidos y México, Japón, la Unión Europea, Corea y Tailandia lo hicieron en el conflicto de Vietnam contra Estados Unidos. (19/5/2010) ■

● **África crecerá 4,8 por ciento este año.** Las economías africanas se prevé que crezcan a una tasa media del 4,8 por ciento en 2010, frente a 2,4% en 2009, según el “Informe económico sobre África 2010”, una publicación conjunta de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas y la Comisión Africana.

Sin embargo, la tasa de crecimiento económico previsto es inferior al siete por ciento necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, además, también es probable que no vaya acompañada de la creación de empleo aumenta, por lo que es probable que este año aumenten el desempleo y el empleo vulnerable, así como el número de trabajadores pobres.

Según el informe, el desafío que enfrentan los países africanos en el corto y largo plazo es encontrar formas de resolver el triple problema del crecimiento lento, el alto desempleo y la pobreza creciente en un momento de crisis económica mundial. (18/5/2010) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en <http://www.sunsonline.org>

En los últimos dos años, la prioridad de muchos países fue revertir las fuerzas de la recesión, que amenazaban a sus economías con la consiguiente secuela de grandes pérdidas en materia de empleo e ingresos.

La nueva política “ortodoxa” aplicó programas de estímulo fiscal –un impulso al gasto estatal– y políticas monetarias accesibles –tasas de interés bajas y mayor liquidez para el sistema bancario–.

Esta nueva ortodoxia es lo opuesto a lo que el Consenso de Washington impuso a los países en desarrollo en épocas de crisis, a través del Fondo Monetario Internacional (FMI), que predicaba la reducción de los presupuestos fiscales y altas tasas de interés. A lo largo de tres décadas de este consenso económico, los países en desarrollo sufrieron esas políticas procíclicas que acentuaron las tendencias recesivas, en lugar de contrarrestarlas, empeorando y prolongando la crisis. No sorprende que muchos países las llamaran las “décadas perdidas”.

Cuando a los países desarrollados les llegó el turno de caer en una profunda crisis económica, repentinamente las políticas keynesianas para contrarrestar la recesión no sólo se pusieron de moda sino que hicieron furor.

La ortodoxia económica se dio vuelta dentro del propio Consenso de Washington. El Estado, tan vilipendiado en los últimos años, se convirtió nuevamente en el “comandante en jefe”. Se gastaron billones de dólares para rescatar a bancos y empresas en quiebra, e injectar liquidez al sistema como forma de evitar un colapso, mientras las tasas de interés se desplomaron y el gasto gubernamental se infló.

La receta keynesiana contracíclica funcionó y varios países desarrollados experimentaron una recuperación, revirtiendo el crecimiento negativo.

En muchos países en desarrollo que cuentan con el espacio político y los fondos necesarios se adoptaron medidas keynesianas similares, una

Del estímulo fiscal a la austeridad

Martin Khor

combinación de estímulo fiscal y política monetaria accesible.

La terapia de choque parece haber funcionado tanto para el rescate del sistema financiero como para detener la brusca tendencia a la baja del PIB. Pero en muchos países con deuda fiscal alta ya se alcanzaron los límites del gasto fiscal y del fácil acceso al dinero. Y se alcanzaron de manera dramática.

Están aprendiendo el duro camino por el cual el pago de la deuda pública y la adopción de nuevos préstamos para un creciente déficit fiscal requieren muchos fondos ya sea de inversionistas comerciales o a través de la “impresión de dinero” (el gobierno se presta a sí mismo). Si no hay fondos suficientes, entonces hay peligro de que sobrevenga una situación de incumplimiento.

Ésta es la crisis que atraviesa Grecia. Como miembro de la zona euro y con un gobierno sin autoridad para imprimir dinero o devaluar su moneda, el país depende de inversionistas o acreedores para refinanciar la deuda existente y obtener nuevos préstamos para financiar el déficit presupuestario del presente año.

La incapacidad de maniobra de Grecia para obtener nuevos préstamos comerciales la condujo al inminente incumplimiento de unos 8.000 millones de euros de préstamos que vencían este mes. Para evitar la situación de incumplimiento, buscó crédito en otros gobiernos europeos y el FMI.

El programa inicial de 40.000-50.000 millones de euros no detuvo la pérdida de confianza de los inversionistas, de manera que se

recaudó un nuevo programa de 110.000 millones de euros. Cuando esto tampoco funcionó, los dirigentes europeos y el FMI presentaron un megaprograma de casi un billón de euros a los cuales Grecia y otros países europeos pueden recurrir para evitar un colapso financiero.

Aun así, muchos expertos económicos que escriben publicaciones de prestigio como el *Financial Times* evalúan que si bien las sumas prometidas para rescatar a Grecia pueden cubrir sus necesidades crediticias durante un tiempo, las deudas seguirían creciendo y dentro de dos o tres años ese país podría enfrentar una nueva situación de incumplimiento.

Está cobrando fuerza la idea de que lo mejor es reconocer esto y arreglar abiertamente una solución ordenada de la deuda en la que los acreedores acepten recibir sólo una parte de lo que se les debe. Con esto, Grecia podrá comenzar nuevamente desde bases más saneadas. De lo contrario, tendrá que atravesar un período de tremenda austeridad. Se anunció un programa de políticas de reducción de salarios y pensiones y rebaja del gasto con miras a reducir el déficit fiscal.

Las violentas protestas callejeras y las huelgas, que comenzaron incluso antes de que se aplicaran las medidas anunciadas, plantean el interrogante de si Grecia podrá sostener las políticas que se le exigen.

Ahora, el temor consiste en que la crisis griega se contagie a otros países europeos débiles, como Portugal, España e Irlanda, e incluso se menciona a Gran Bretaña. Los dirigentes europeos acordaron

rápidamente un paquete de un billón de euros para impedir que el posible contagio se haga realidad y los países mencionados se embarcan en políticas de austeridad para evitar convertirse en la próxima Grecia.

El jefe del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció recortes al gasto público de 15.000 millones de euros, e incluso una reducción del cinco por ciento en el pago a los funcionarios públicos. Portugal anunció que reduciría el déficit fiscal del actual 9,4 por ciento del PIB al 4,6 por ciento el año próximo, incluso a través de aumentos de impuestos y recortes salariales. Y el nuevo ministro de Finanzas británico, George Osborne, se comprometió a acelerar los recortes de gastos para reducir el déficit fiscal, que se ubica en el doce por ciento del PIB.

Luego del mantra del estímulo fiscal, que fue el furor de los últimos dos años, la nueva preocupación consiste en reducir el gasto público y el déficit, y demostrar que el país está en condiciones de recibir créditos. Esto significa que en los próximos años cabe esperar que los países desarrollados tengan un bajo crecimiento –o incluso algo peor–, en tanto el aumento del gasto fiscal alcanza su límite útil y se busca una política de salida al estímulo fiscal.

Para los países en desarrollo, la consecuencia es que hay límites, también, al viejo modelo de crecimiento orientado a la exportación y dependiente de las economías ricas. Si bien las exportaciones todavía pueden seguir creciendo, lo harán a un ritmo más lento. Por lo tanto, estos países deben apostar a vincularse entre sí para zanjar el desfase dejado por la reducción del crecimiento de las exportaciones y buscar la generación de demanda que constituya el motor del futuro desarrollo. ■

Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra. Traducción: Raquel Núñez Mutter.

AGENDA GLOBAL

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

